

Rawson (Chubut), 17 de agosto del 2012

**Dictamen N° 109/12 CF**

**Ref.: Expte. 31687/12 T.C. – Municipalidad ESQUEL  
Lic. Púb. N° 02/12 – Adquisición de tres (3)  
camionetas 0 km. 4x4**

Sr. Presidente:

Viene a mí el presente expediente y analizados que fueran los antecedentes obrantes en el mismo se verifica:

Que a fs. 4/16 se encuentra copia de convenio suscripto entre la Municipalidad de Esquel y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca mediante el cual el Ministerio aporta la suma de hasta \$ 1.000.000 para el desarrollo de proyectos de reforestación y restauración de bosques.

Que a fs. 17 obra copia de Ordenanza N° 96/12 en la cual se ratifica en todos sus términos el convenio mencionado.

Que a fs. 18/19 obra copia de Ejecución presupuestaria donde se encuentra incorporada la partida correspondiente a los fondos que serán girados por el Ministerio.

Que a fs. 273 (foliatura TC) la Comisión de Preadjudicaciones recomienda adjudicar la Licitación a la firma **AUTOS DEL SUR S.A.** por la suma de \$ 653.853,- por resultar la oferta mas conveniente al erario municipal y ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

No teniendo observaciones que formular al presente trámite

Así me expido.

Cr. Ricardo ZULIANI  
Contador Fiscal  
Tribunal de Cuentas